

Sangolqui, 28 de marzo de 2017

## **INFORME DE COMISARIO**

En calidad de comisario de la compañía de taxis "TAXICONFORT C.A." presento a ustedes el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

### **1.- EGRESOS**

He revisado todos los comprobantes de egresos, en lo cual pude verificar que se encuentran con sus respectivos respaldos que justifican cada gasto, de las transacciones realizadas por los señores Gerente y Presidente en este año de administración ya que son necesarios para que la Compañía mantenga sus obligaciones al día con todas las entidades pertinentes y cubrir las necesidades específicas en lo que concierne a útiles de oficina, pago servicios básicos como luz, teléfono, arriendo oficina, servicios contables, Frecuencia, IESS, uso de la vía, patente, sueldos y que en la actualidad se encuentran al día.

Una vez analizados los gastos reales con los gastos presupuestados, se puede concluir diciendo que se ha gastado lo que estaba presupuestado.

### **2.- INGRESOS**

En el caso de los comprobantes de ingresos, verifiqué que los mismos tienen sus respectivos tickets de depósitos y que son de los mismos compañeros de siempre, el cual felicito y agradezco ya que sin su colaboración no podríamos cubrir las cuentas por pagar de la Compañía, así mismo por los ingresos y salida de los compañeros que realmente sin esos rubros no se hubiera podido llegar a cancelar deudas pendientes altas como es el caso del IESS, Municipio, frecuencia. Por lo tanto

solicito al Sr. Gerente y Presidente se haga un llamado de atención a los compañeros que no cumplen con sus obligaciones de pagos mensuales administrativas y convenios firmados.

Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que la Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

#### CONCLUSIÓN,

- ❖ Se ha procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016, el cual se encuentra ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual se sugiere a la Junta que sea aprobado el Balance del Ejercicio Económico 2016, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

#### RECOMENDACIONES,

- A todos los compañeros accionistas ponerse al día en lo que obligaciones con la compañía se refiere para evitar inconvenientes futuros con sus unidades.
- Realizar un trabajo con responsabilidad y apego a las normas establecidas, debido a que se ha constatado que ciertos compañeros no cumplen con la matriculación y los documentos personales.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes acerca de mi gestión como Comisario periodo 2016.

Atentamente,



Francisco Caiza

COMISARIO